



COMUNICACIÓN REQUISITOS AMBIENTALES A PROVEEDORES Y/O SUBCONTRATISTAS

Es la voluntad de AUTOFLOTAS AUTOMÓVILES Y SERVICIOS, S.L.U. adoptar medidas razonables y posibles con el fin de proteger el medio ambiente en todos los aspectos de sus operaciones. A tal fin ha establecido requisitos ambientales que son aplicables a todos los proyectos, procesos y operaciones, independientemente de su ubicación geográfica.

Este método garantiza que las operaciones de AUTOFLOTAS AUTOMÓVILES Y SERVICIOS, S.L.U. cumplan con las obligaciones legales de carácter local, autonómicas, estatales y europeas, en relación con la ejecución de sus contratos.

Para lograr este objetivo, también es necesario que nuestros proveedores y/o subcontratistas cumplan, igualmente, con todas las leyes y requisitos normativos vigentes en materia medioambiental y acaten los requisitos medioambientales de AUTOFLOTAS AUTOMÓVILES Y SERVICIOS, S.L.U., implementando medidas de control efectivas de:

- ✓ Control de emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono y otros contaminantes.
- ✓ Control del ruido
- ✓ Gestión segregada de residuos
- ✓ Control de consumos
- ✓ Prevención y respuesta ante derrames
- ✓ Aplicación de buenas prácticas ambientales en el trabajo.
- ✓ Disponer de procedimientos para detener el trabajo en el caso de un accidente ambiental.
- ✓ Realizar las notificaciones e informes pertinentes, cuya presentación sea obligatoria en virtud de la normativa vigente

Jordi Caballol Gangonells
28 de Abril de 2023